

decisión del socio único de las sociedades escindidas como Balances de escisión.

Como consecuencia de la escisión total de las sociedades escindidas, las participaciones sociales representativas del 100% del capital social de las sociedades beneficiarias se atribuirán al socio único de las sociedades escindidas, esto es, «Tuin Zonne, Sociedad Anónima».

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas (conforme a la remisión que a dicha norma efectúa el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada), se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes. Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades escindidas de oponerse a la escisión durante el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la citada Ley de Sociedades Anónimas (conforme a la remisión que a dicha norma efectúa el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Córdoba, 3 de marzo de 2008.—El Administrador único de las sociedades escindidas y beneficiarias, Juan Manuel Laso Rodríguez.—17.501. 2.ª 7-4-2008

ESBA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salazar Jarraz.—17.466.

ESTUDIOS REGIONALES Y EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 10 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de mayo de 2008, a las 12.00 horas, en el domicilio social, sito en

Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 12 de mayo del 2013, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, las facultades concedidas al Consejo de Administración en Juntas anteriores.

Cuarto.—Donación del inmueble sito en Madrid, calle Bendición de Campos, 5.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, María Pilar Olmedo Varea.—17.056.

EUPINCA, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 64, de fecha 3 de abril de 2008, página 10203, se indica a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «...acuerdan convocar en el domicilio social de Anadeco Gestión, S.A., Junta general ordinaria...», deben decir: «...acuerdan convocar en el domicilio social de Eupinca, S.A., Junta general ordinaria...». 15.851 CO.

EURO-CALZA, S. A. L.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta que se celebrará en el domicilio social, sito en la Calle Valverde del Camino número 29, de Elche (Alicante) el próximo cinco de junio de 2008 a las 18 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento voluntario de auditor para el ejercicio 2008.

Se comunica a los señores accionistas que a partir de la fecha quedan a su disposición en la sede social los diferentes documentos que se someterán a aprobación, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuitos de dichos informes.

Elche, 28 de marzo de 2008.—Matilde Toledo Jiménez (Presidente).—17.081.

EUROMAQ 2005, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta sociedad que tendrá lugar en polígono Malpica-Alfindén, calle Sauce, 96, Puebla de Alfindén, el día 10 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, realizado por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, propuesta por el Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Quinto.—Cambio del domicilio social de la sociedad.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, tal y como establece el artículo 22 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jianjun Wang.—17.110.

EUROMIX, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel de Villanueva, 2-5.º, el día 13 de mayo de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 14 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros. Fijación de número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Aumento de capital social, con cargo a reservas voluntarias y, en su caso, prima de emisión, por aumento del valor nominal de las acciones, posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario, redenominando los mismos, y, en su caso, posterior reducción del valor nominal de las acciones, con el consiguiente aumento, por desdoblamiento, del número de las mismas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la

Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Logroño, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Mendizábal Martínez.—17.037.

EVIALIS GALICIA, S. A.

Junta ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 27 de febrero de 2008 en Espíritu Santo, Sada, La Coruña, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Sada Marina de Sada, La Coruña, el día 26 de mayo de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, el día 27 de mayo del 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, estando a disposición de los accionistas toda la documentación relativa a los acuerdos sometidos a su aprobación, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Aprobación si procede del informe de gestión, Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas Ganancias de «Eivalis Galicia, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2007.
 Tercero.—Aplicación de resultados.
 Cuarto.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2007.
 Quinto.—Nombramiento de Auditores.
 Sexto.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales.
 Séptimo.—Nombramiento de Administradores.
 Octavo.—Facultar al Presidente y Secretario para elevar a públicos los presentes acuerdos.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Redacción lectura y aprobación del acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, cualquier accionista, obligacionista, titular de derechos especiales y representante de los trabajadores, podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Espíritu Santo, 17 de marzo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pierre Bruwier.—16.854.

FIVALBOLSA GESTIÓN ACTIVA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.
 Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elena Yepes Evangelista.—17.465.

FONT ROCHA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.
 Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
 Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Asuntos varios.
 Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Tomas Boix.—16.859.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 85/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Angélica Ramos Estrella contra «Francisco Javier González Sánchez» sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 26 de marzo de 2008 por el que se declara a «Francisco Javier González Sánchez» en situación de insolvencia pro-

visional por importe de 6.777,36 euros de principal, más 677 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de febrero de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—16.574.

FUENTE CLARIN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.
 Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
 Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Asuntos varios.
 Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Yartu González.— 17.043.

FUENTES DE MONDARIZ, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 28 de marzo de 2008 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, fijado en 7.139.880 €, para restablecer el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social disminuido por consecuencia de pérdidas.

La reducción se realiza mediante disminución de valor nominal de cada acción que pasa de 60,10 € a 41,44 €, de donde resulta una reducción de capital de 2.216.808 € para compensar pérdidas y un nuevo capital social de 4.923.072 €.

Simultáneamente se ha acordado aumentar el capital social hasta la cifra de 6.645.111,20 €.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Macarena Rosado Corral.—16.764.

GAREBO TEAM GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Lilia Ivanova contra «Garebo Team Group, S.L.» sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de marzo de 2008 por